



**Universidad Nacional de Salta**  
**Rectorado**

SALTA, 28 MAR 2011

Expte. N° 22.009/10

VISTO estas actuaciones y la presentación efectuada por la Prof. Silvia Inés GASPARINI, Vice- Directora del INSTITUTO DE EDUCACIÓN MEDIA TARTAGAL; y

CONSIDERANDO:

QUE por la misma eleva la nómina de aspirantes inscriptos para cubrir un (1) cargo de Profesor Regular P.T.P.4 12 U.H. para las asignaturas MARKETING de 4to. Año, INVESTIGACIÓN DE MERCADO de 5to. Año, CANALES DE COMERCIALIZACIÓN de 6to. Año y PROYECTO DE ORIENTACIONES LABORALES de 5to. y 6to. Año Turno Tarde del citado Instituto.

Por ello y atento a lo establecido en el artículo 21 de la resolución CS-N° 049-89,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Aceptar a los siguientes aspirantes inscriptos para cubrir un (1) cargo de Profesor Regular P.T.P.4 12 U.H. para las asignaturas MARKETING de 4to. Año, INVESTIGACIÓN DE MERCADO de 5to. Año, CANALES DE COMERCIALIZACIÓN de 6to. Año y PROYECTO DE ORIENTACIONES LABORALES de 5to. y 6to. Año Turno Tarde del INSTITUTO DE EDUCACIÓN MEDIA TARTAGAL:

NOMBRE Y APELLIDO	D.N.I. N°
Germán Adrián COLQUE	20.931.418
Mercedes Alejandra ORTIZ	33.668.249
Sergio Daniel BURGOS LESCANO	20.644.435

ARTICULO 2º.- Instruir al INSTITUTO DE EDUCACIÓN MEDIA TARTAGAL, que debe realizar la correspondiente notificación a los interesados.

ARTICULO 3º.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad y comuníquese a: Rectorado, Secretarías del Consejo Superior y Académica e Instituto de Educación Media. Cumplido siga al INSTITUTO DE EDUCACIÓN MEDIA TARTAGAL, a sus efectos y archívese.



Ing. RICARDO MANUEL FALLU  
SECRETARIO GENERAL  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

C.P.N. VICTOR HUGO CLAROS  
RECTOR  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

Dra. MARTA ELENA TORINO  
Secretaría Académica - UNSa.